

Refuerzan medidas para contener propagación del COVID-19 en Los Taques

Las medidas para frenar la propagación del COVID-19 en el municipio Los Taques han sido reforzadas a partir de este lunes 22 de marzo por los Organismos de Seguridad Ciudadana coordinados por el Director de Seguridad y Participación Ciudadana en el municipio Los Taques Comisario Miguel Cammarata.

Una de ellas es el control del número de pasajeros en las unidades de transporte donde exigen el uso obligatorio del tapaboca; la circulación vial máximo hasta las 3.00 p.m. y queda suspendido el uso de las playas hasta nuevo aviso; entre otras medidas.

Acordaron incrementar los dispositivos de Polifalcón, PNB, GNB y Guardacostas en coordinación con el VA Edward Centeno Mass Comandante de la Zodi 12 y el GB Miguel Morales Miranda, Secretario de Seguridad Ciudadana en el estado Falcón.



Recordó el jefe de la seguridad que los comercios priorizados (alimentos y medicinas) podrán permanecer abiertos al público solo hasta las 2 p.m. y los expendios de comidas preparadas en modalidad para llevar así como la venta de medicinas por taquilla hasta las 06 p.m.

Queda totalmente prohibida la apertura de los expendios de bebidas alcohólicas y centros nocturnos; no está permitido hacer fiestas y reuniones de celebraciones en espacios públicos ni privados quedando prohibidos todo tipo de actividades con aglomeración de personas; queda suspendido el uso de las playas hasta nuevo aviso; entre otras medidas, estaremos alertas para que en el municipio se cumplan todas las medidas acordadas por las autoridades del estado.

Los P.A.C en la redoma el Taparo a cargo de la Policía Naval (PN) y el de la D.N.A de la P.N.B en el sector La Trocha se mantendrán

activados orientando a los conductores sobre el uso de las medidas de bioseguridad y las nuevas medidas de restricciones; mientras el Cuerpo de Bomberos y Protección Civil con las autoridades de salud y el Asic Francisco de Miranda se mantendrán en las jornadas de desinfección a los espacios públicos, paradas y unidades de transporte, así como a las instituciones y centros de salud, acotó Cammarata.

Arletty Velázquez CNP 7186